



XUNTA DE GALICIA

VICEPRESIDENCIA E CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓNS PÚBLICAS E XUSTIZA
Secretaría Xeral da Igualdade



La Xunta lanza una campaña para prevenir el acoso sexual en los lugares de trabajo en colaboración con Unión Profesional de Galicia y sus colegios profesionales asociados

La campaña llegará a más de 70.000 profesionales colegiados y supone una medida pionera en España en la lucha por la igualdad

El vicepresidente de la Xunta, Alfonso Rueda, insistió en la necesidad de implicar a trabajadores, empresas, agentes sociales, instituciones y a la ciudadanía en general

El presidente de Unión Profesional de Galicia, Antonio Macho, destaca que los colegios socios impulsarán entre sus colegiados un protocolo para prevenir y erradicar conductas de acoso en el ámbito laboral

Santiago. 25/06/2018. La Xunta de Galicia va a lanzar en las próximas semanas una campaña para prevenir el acoso sexual en los lugares de trabajo en la comunidad autónoma gallega. Lo hará en colaboración con Unión Profesional de Galicia, que agrupa a cuarenta colegios profesionales de los más diversos ámbitos profesionales, y la Asociación Gallega de Auditores Socio-Laborales (Agaxen).

La campaña permitirá llegar a los más de 70.000 colegiados agrupados en Unión Profesional de Galicia y, entre otras medidas, implicará la distribución de 35.000 trípticos con información sobre el acoso sexual en el ámbito laboral. Unión Profesional también se implicará en la puesta en marcha de un protocolo que hará llegar a sus colegios profesionales asociados y que servirá para “analizar los indicios” de situaciones de acoso en centros de trabajo y, en consecuencia, prevenir y erradicar conductas de acoso en el ámbito laboral.

En la firma del convenio, celebrada el 25 de junio de 2018 en la Cidade da Cultura (Santiago de Compostela), participaron el vicepresidente de la Xunta, Alfonso Rueda; la presidenta del Observatorio de Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), María Ángeles Carmona Vergara; la secretaria xeral da Igualdade, Susana López Abella; el presidente de Unión Profesional de Galicia, Antonio Macho Senra; el presidente del Colexio Oficial de Administradores de Fincas de Galicia, Martín Bermúdez de la Puente, y la responsable de la Asociación Gallega de Auditores Socio-Laborales, María Ángeles García Pérez. A la firma del convenio también acudieron buena parte de los presidentes y representantes de los cuarenta

colegios profesionales que están integrados y forman parte del proyecto de Unión Profesional de Galicia.

La campaña sitúa a Galicia a la cabeza en medidas por la igualdad real entre hombres y mujeres y en la lucha contra la violencia de género. Esta acción pionera impulsada por Vicepresidencia de la Xunta pretende que los colegiados profesionales de Galicia sean embajadores de la lucha contra el acoso sexual, una manifestación más de la discriminación, en este caso en el ámbito laboral. Porque son las mujeres las que en un 95% de los casos sufren acoso sexual en el trabajo.

Alfonso Rueda recordó que la prevención del acoso es una de las medidas que se incluyen en el Pacto Estatal contra la Violencia de Género e insistió en la necesidad de implicar y concienciar a trabajadores, empresas, agentes sociales, instituciones y a toda la ciudadanía en general en esta lucha.

Por su parte, Antonio Macho Senra, destacó que Unión Profesional de Galicia trasladará a sus colegios profesionales socios la conveniencia de que sus colegiados, que en buena parte capitanean y lideran proyectos empresariales de mayor o menor tamaño y en los más variados ámbitos de actividad profesional, “pongan en marcha un procedimiento para prevenir y, en su caso, erradicar todos aquellos comportamientos y factores organizativos que manifiesten conductas de acoso en el ámbito laboral”. En opinión del presidente de Unión Profesional de Galicia, el convenio suscrito “aporta una solución legal para cada uno de los colectivos profesionales en atención a la diversidad profesional, que en el caso de nuestra asociación es evidente”. Y, en definitiva, “protege los derechos fundamentales de trabajadores y trabajadoras en su lugar de trabajo”, destacó Antonio Macho.

Por su parte, la presidenta del Observatorio de Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial, María Ángeles Carmona, afirmó que la firma de este convenio “pone en marcha” en Galicia el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, firmado en septiembre de 2017. Carmona destacó que el acoso sexual en el ámbito laboral es, “sin duda”, una forma de violencia y también una “violación” del derecho a un trabajo digno que recoge el artículo 35 de la Constitución española. Solicitó la implicación de “todos los sectores de la sociedad” para decir “no” al acoso. Y apuntó que, gracias al convenio firmado, las mujeres “tienen un sitio a dónde acudir” y pueden “normalizar sus vidas una vez se realice la denuncia”.